EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL INSTITUTOGEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CERTIFICA:

Que es oportuno y conveniente contratar "Prestación de servicios profesionales para adelantar los requerimientos jurídicos, judiciales, respuesta a peticiones de otras entidades y trámites contractuales de la Dirección de Gestión de Información Geográfica."

Que el servicio requerido es de carácter profesional por cuanto las actividades a desarrollar son de naturaleza intelectual y requieren alto grado de cognición, conocimientos y comprensión en temas relacionados con el desarrollo del objeto contractual.

Que se estima procedente contratar a **JULIANA ROSA ISABELLA ROZO GARCIA**, puesto que su preparación académica y experiencia profesional de Cincuenta (50) meses, certifican la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

Requisitos exigidos:

Formación académica Formación académica Estudio: Título Profesional Universitario en Derecho, con especialización en Derecho Administrativo, Público, Urbano, Contractual, Laboral, Comercial o Financiero.

Experiencia: Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia profesional

Equivalencia: Podrán ser aplicadas equivalencias entre estudios y experiencia conforme a lo reglamentado en la Resolución No. 028 del 04 de enero de 2023.

Verificación:

Formación académica: Título Profesional Universitario como Abogada con aplicación de equivalencia del título de Especialización por dos (2) años de experiencia profesional adicional a la requerida.
Dos (2) años de experiencia profesional
Experiencia: Cincuenta (50) meses de experiencia profesional.

Expedido en Bogotá, en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 a los nueve (09) días del mes de marzo de 2023.



ANDERSON PUENTES CARVAJAL
DIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Proyectó: Sonia Esperanza Beltrán Bejarano- Abogada- Contratista DGIG 
Revisó: Anderson Puentes Carvajal- Director de Gestión de Información Geográfica